



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

23182*Delegación atribuciones Alcaldía*

Exp . 120/2014

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 24 hasta el 27 de diciembre de 2014 (ambos incluidos) el concejal ARTURO PONS REURER , asuma las atribuciones de Alcaldía y

sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

